

Publicados los listados de acreditación de oficio de enfermeras del SALUD y DGA para indicar, usar y autorizar la dispensación de los medicamentos no sujetos a prescripción médica

Resoluciones de 20 y 21 de octubre de 2021, del Director General de Asistencia Sanitaria, complementaria de la anterior Resolución del Director General de Asistencia Sanitaria, de 13 de agosto de 2021, por la que de oficio se acredita a las enfermeras y enfermeros que ejercen su actividad profesional en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud y las enfermeras de la Administración General de Aragón (fuera del ámbito del Salud).

Enfermeras del SALUD

Listado que acredita de oficio a las enfermeras que ejercen su actividad profesional en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud.

- Anexo I. Relación de Enfermeras y Enfermeros.
- Anexo II. Relación de Enfermeras y Enfermeros especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica (Matronas).
- Anexo III. Relación de Enfermeras y Enfermeros especialistas en salud mental.

Puedes consultar el [listado](#) en formato PDF.

Enfermeras de la Administración General de Aragón (DGA)

Listado que acredita de oficio a las enfermeras que ejercen su actividad profesional en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, fuera del Servicio Aragonés de Salud.

Puedes consultar el [listado](#) en formato PDF.

¿Qué hacer en caso de no aparecer en mi listado?

Aquellas profesionales que no aparezcan en su respectivo listado deberán rellenar el siguiente [modelo de solicitud](#), así como la documentación que se indica a continuación:

- Título universitario y, en su caso, Título de especialidad.
- Certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado/s o contrato/s de la empresa donde quede acreditada la experiencia profesional como enfermera durante, mínimo, un año.

Toda esta documentación debe presentarse en la sede del Colegio de Enfermería.

ARCHIVOS RELACIONADOS

- [Solicitud de acreditación.](#)
- [Listado SALUD.](#)
- [Listado DGA.](#)